

I. MUNICIPALIDAD DE SALAMANCA
CONCEJO

5a. SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE SALAMANCA, CELEBRADA CON FECHA 20 DE MAYO DE
2010.-

I.- ASISTENCIA.

Concejales Srs. Carlos Rojas T., Omar Alamos C., Rubén Sacre B., Enrique Tapia, Roberto Rondanelli H. y Pedro Chávez G. Preside, por ausencia del Sr. Alcalde, el concejal D. Omar Alamos C.- Presente el Sr. Alcalde Subrogante D. Angel I. Martínez C. y el Sr. Secretario Municipal D. Mariano Mesa A.- Se abre la sesión a las 16,20 horas.

II.- TAJLA .

1) Aprobación asignación art. 45 de Ley Nº 19.378.-

Sr. Alcalde (S): Informo que en esta sesión sólo analizaremos una propuesta para conceder esta asignación al personal de Salud, por que el Alcalde Titular, por un problema que no pudo evitar, no pudo estar presente y traer su propuesta.

Sr. Sacre: Si se nos cita a aprobar una propuesta, ya debería venir estudiada.

Sr. Rondanelli: Creo que al personal Paramédico que hace horas de fin de semana de turno, debiera pagársele horas extraordinarias. A los demás funcionarios se les puede dar una asignación de acuerdo a sus méritos.

Sr. Tapia: Hubo una reunión con el personal de Salud y la Sra. Virginia Araya, Enfermera, le hizo una propuesta al Sr. Alcalde, pero que no era conocida por el gremio.

Sr. Chávez: Esto es confuso, pero creo que a los paramédicos que han hecho sus turnos, hay que pagarles.

Sr. Sacre: Si este pago a los paramédicos no es con cargo al artículo 45, el Concejo no debería pronunciarse sobre su pago. El bono transitorio no está propuesto.

Sr. C. Rojas: El problema afecta a los trabajadores y la responsabilidad no es de ellos, sino del administrador. Me reuní con la directiva del gremio y me comprometí a que se formara una Comisión tripartita para estudiar el tema. Tiene que haber un procedimiento. Se hace necesario que se pague a los paramédicos los turnos que efectivamente han hecho.

Sr. Pde.: Aquí hay una descoordinación que no es culpa de los concejales.

Sr. C. Rojas: Propongo que este tema se trate en una sesión extraordinaria el 31 de mayo, con mayores antecedentes y, en el intertanto, se forme la Comisión tripartita que le haga una propuesta al Alcalde.

Sr. Alcalde (S): Propongo otorgar a todo el personal, por los meses de abril-mayo y junio, la misma asignación que se les había acordado para los meses de enero a marzo, para estudiar una nueva propuesta.

Sr. Chávez: Me parece injusto que se le pague a funcionarios que no cumplen ninguna función extra como los paramédicos.

Sr. C. Rojas: Me ofrezco para integrar la Comisión, junto con los concejales que lo deseen.

Sr. Alcalde (S): Someto a votación mi propuesta.

El Concejo acuerda, por unanimidad, que se aprueba la propuesta del alcalde subrogante, de pagar la asignación ya acordada anteriormente, por los meses de abril, mayo y junio.

2) SUBVENCIONES.

Sr. Alcalde (S): La subvención a la Agrupación de Amigos del Silencio no ha sido acordada, a pesar de que se aprobó la modifica

ción presupuestaria para pagarla. Propongo al Concejo aprobarla hoy, por la suma total de \$ 1.130.000.- para que paguen el arriendo de su sede. (Un millón ciento treinta mil pesos).

El Concejo acuerda, por unanimidad, que se aprueba la subvención propuesta por el Alcalde Subrogante.

Sr. Pdte.: No habiendo más punto que tratar, se levanta la sesión.

Se levantó la sesión a las 15,15 horas.

